F/474

Rmov 700/0287/2018.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0184/2018
REF. : Carta de don Tomas Moreno Zuluaga, Gerente de Producción empresa IMICAR S.A., de fecha 26/03/2018.
MAT. : Responde a requerimiento de fiscalización a vehículos que obstaculizan accesos vehiculares de la empresa.

Cerrillos, marzo 29 de 2018.

DE : ***SRA. MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. TOMAS MORENO ZULUAGA***
GERENTE DE PRODUCCIÓN
IMICAR S.A.

Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a vuestra Carta señalada en la referencia, mediante la cual viene en solicitar la posibilidad de realizar fiscalización constante en calle Las Encinas, debido a que vehículos se estacionan frente a los portones de vuestra empresa IMICAR S.A. y dado a que dichas salidas y entradas de vehículos son consideras áreas de emergencia, las cuales se encuentran señalizadas en el lugar, al respecto informo a usted lo siguiente:

1. *Personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, visitó el lugar el día 28/03/2018, no encontrando vehículos mal estacionados en las salidas y/o entradas de los accesos vehiculares de emergencia de la empresa, adjunta fotografías.*

2. *Cabe señalar, que Inspectores de esta dependencia han realizado fiscalizaciones anteriormente en el lugar, a vehículos que se estacionan frente a portones y/o áreas consideradas aceras y platabandas, de acuerdo a la Ley de Transito 18.290.*

3. *En cuanto a la solicitud de realizar una fiscalización constante en el lugar, me permito señalar que las fiscalizaciones que son realizadas por parte de los fiscalizadores de esta Unidad Municipal, se ejecutan de forma aleatoria para toda la comuna y en la medida de lo posible se continuará monitoreando el sector.*

4. *Sin perjuicio de lo anterior se solicita a vuestra empresa, que cuando ocurran estos problemas de carácter vial en el lugar, se comuniquen a esta Dirección de Tránsito a los Números 22 87 07 869 – 22 87 07 870, con la finalidad de concurrir al sector a realizar dichas fiscalizaciones y solucionar la problemática que se provoca en el lugar, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad de tiempo y los medios de transporte para la realización de estas labores.*

5. *Por otra parte, se deja presente que Carabineros de Chile, también tiene las facultades para realizar fiscalizaciones a vehículos que se encuentran mal estacionados y en casos de no poder contactarse con nuestra Unidad Municipal, puedan recurrir a ellos.*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/ IVA/ *chs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Depto. de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito